

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOOLOGICA

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXX.

MARTES 24 DE MAYO DE 1897

NÚM. 9 207.

GRAGEAS SAIZ recom endadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota miliar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva **Frasco con 100 grageas 12 reales.** De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Sáez, Barcelona.

ALMACEN DE CARBON
6 ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Servicio á domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobas. . . 1'50 arroba.
En el almacén.
Por jabegones. . . 4'75 quintal
13-10.

MONSIEUR PABLO ROUGER,
Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés y Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta desde el 1.º de Junio próximo, calle de Alfaro, núm. 5.
Horas de clase: de 8 á 9 mañana, francés: de 9 á 10 id., contabilidad.
Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id.
NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, á precios convenientes.
OTRA. Hasta que la clase esté abierta tomarán razón en la peluquería de don Antonio Sánchez Gallego, Platería, 45, principal, donde se servirán dejar nombre y señas para pasar á entenderse á domicilio. 26-1

LA PAZ DE MURCIA

En «El Diario» del domingo último se publicó una carta fechada en Calas parra el 30 de los corrientes y que aparece firmada bajo el pseudónimo de *Un Edil* que bien merece contestarle, y se hará por quien compete, pues no pueden pasar, sin el oportuno correctivo, ni la forma ni los conceptos que se emplean, para rebatir el suelto inserto en nuestro número del día 18 del actual. Mucho deseáramos que ese Sr. Edil diera su nombre, para consignarlo en las columnas de nuestro periódico, á fin de darle á conocer como *hdbil censor y discreto apologistas*.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión importante, y mas importante la que á continuación celebró la Junta municipal para discutir el presupuesto, teniendo nosotros la agradable sorpresa de ver asistir gran número de contribuyentes y que entre estos hubiera quienes conocedores de sus derechos y de la ley, discutieran con los concejales, cumpliéndose así el espíritu y letra de aquella y no incurriendo en lo que otras veces hemos censurado al cuerpo contribuyente, que no ha hecho mérito de sus derechos.

El telégrafo comunica una noticia bien triste; la de haber fallecido repentinamente en Alcaudete (Jaén), D. Juan Montilla y Márquez, padre de nuestro muy querido y amigo correligionario el ilustre diputado reformista D. Juan Montilla y Adán.

Guerra á las viruelas

¿Quién haya sido testigo presencial de una epidemia de viruela negra como lo fuimos nosotros, durante la campaña de Santo Domingo, ha dejado de convencerse que es una epidemia muy mas temible que la del cólera morbo y vomito prieto?

A combatirla siempre, usca discreta ó confluyente.

La vacunación y revacunación en todas las edades, en todos los tiempos, razas y condiciones, son de tanta importancia para la salud pública y el bienestar de las naciones, que por esto mismo la vacuna debe ser obligatoria por la ley, como debe ser recomendada por los sacerdotes y los padrinos en el acto de administrar el bautismo.

¿Cómo ha podido decirse que es peligroso vacunar cuando hay una epidemia de viruelas, si casualmente es este el medio de acabar con la epidemia?

Sí, cuando hay viruelas es cuando debemos proceder á la vacunación y revacunación sin descanso, y como han tenido costumbre de hacerlo dignos facultativos valencianos, que están vacunando y revacunando veinte y tantos años, y para quienes por esto mismo solicitaríamos algún científico recuerdo.

El descubrimiento de la vacuna ha sido una especie de inspiración divina, tanto bajo el punto de vista de la conservación de la hermosa humana, cuanto que de la preservación de una enfermedad que suele tener con frecuencia una determinación funesta,

Que no se admita á nadie que no esté vacunado en las escuelas, colegios, comercios y establecimientos públicos.

Con un verdadero rigor militar practican ya los señores oficiales médicos la vacunación y revacunación en el ejército.

Tales desastres he visto producir por terribles epidemias de viruelas malignas ó confluentes, que ya no nos causa extrañeza haber leído que cuarenta y cinco millones de varolosos murieron en el siglo que precedió al descubrimiento de la vacuna, según Lauchester.

A vacunarse los pequeños y á aprender á revacunarse los grandes, ya que es posible que la virtud preservadora de la vacuna se debilita con el tiempo.

Guerra á la viruela!
No hay ahora una epidemia, pero tratamos de una enfermedad doblemente funesta para la hominal especie.

Por lo demás, sabido es que el virus vacuno, así como se transporta en la punta de una aguja, trasportase también entre dos cristales planos con la correspondencia pública.

Antonio Freán.

No ha caído en olvido de la Comisión de Policía urbana, nuestra denuncia de una alineación de la calle de Braundillo, y le llamamos la atención sobre otra obra en la calle de Jabonerías, en la que es posible debía haberse hecho algún corte para la alineación de la calle.

Pliego de condiciones

PARA EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO ROMEA

(CONCLUSIÓN.)

XVI.

Del cumplimiento de las disposiciones legales y de las faltas.

45.ª El contratista queda obligado: 1.ª A llenar y cumplir el reglamento de 2 de Agosto de 1886.

2.ª A observar el reglamento que se aprueba para el órden interior del Teatro, con las modificaciones ó ampliaciones que en él se hagan.

3.ª A cumplir las disposiciones contenidas en el bando de buen gobierno que se refieren á espectáculos públicos; y

4.ª A cumplir las demás prescripciones vigentes y las que las autoridades tengan á bien dictar y publicar en lo sucesivo.

Las faltas que por sí ó por medio de sus dependientes cometiere el contratista y que directa ó indirectamente afecten al contrato, ó interesen al mejor servicio público, serán castigadas por la autoridad competente con sujeción al Código penal, sin perjuicio de la responsabilidad civil en que incurriese.

XVII.

De las indemnizaciones, suspensión de espectáculos y de la rescisión del contrato.

46.ª El contratista corre el riesgo de la suspensión temporal de funciones por causa pública, sea de la naturaleza que quiera, sin poder reclamar cosa alguna en este caso ni en los de incendios, ruina ó reparación del edificio, siempre que la suspensión no exceda de 15 días.

Si pasara de dicho período, se hará la rebaja correspondiente por el tiempo del exceso, á prorrata de la cantidad importe del arriendo.

Si por órdenes gubernativas ó por cualesquiera otras causas ajenas á la voluntad del contratista se suspendieran los espectáculos, tendrá derecho el mismo á que se le indemnicen los perjuicios que con tal motivo se le originan.

Fuera de estos casos, no vendrá obligado el Ayuntamiento á satisfacer indemnización de ninguna clase.

El contratista se obliga por este pacto á no presentar demanda alguna contra el Ayuntamiento y quiere que cualquier reclamación que produzca fuera de las indicadas, se considere temeraria para los efectos de la ley.

47.ª El Ayuntamiento no contrae responsabilidad alguna para con el contratista si por cualquier circunstancia ajenas á su voluntad se invalidase el contrato.

48.ª Dicha corporación municipal queda facultada para rescindir por sí el contrato, mediante la falta de cumplimiento por parte del contratista, de cualquiera de las condiciones precedentes y de las disposiciones contenidas en el Real Decreto de 4 de Enero de 1883, que también son obligatorias para aquel, quedando sujeto con la fianza prestada y sus bienes habidos y por haber al resarcimiento de los daños y perjuicios que por su causa se originen.

Modelo de proposición.

(EN PAPEL DE CLASE 11.ª)

El que suscribe acompaña al presente su cédula personal y el resguardo que acredita la consignación del depósito

prevenido, y enterado de las condiciones aprobadas, ofrece por el arrendamiento del Teatro de Romez desde 1.º de Julio del corriente año á 30 de Junio de 1890, la cantidad de... (la que sea en letra) con sujeción estricta á dichas condiciones y á lo prevenido en las disposiciones vigentes.—Fecha y firma.

Circo Gallístico.

Funciones 28.ª y 29.ª de abono.

Pamelilla se nos ha despedido, y por lo tanto está inútil para la pelea.

Nuestro hombre no ha podido satisfacer la curiosidad de los aficionados en las funciones del jueves y domingo, y yo que en mi vida las he visto mas gordas, me he atrevido á reemplazarlo, y tendrán los aficionados que conformarse con lo que aquí salga.

Manos á la obra y confianza en *Muchos Píds.* si no hay *Estudiante*.

Nueve quimeras se celebraron en la primera, el jueves de la pasada semana, sin incidente alguno digno de mención.

Los aficionados descansaban de la anterior faena, pero los que mas necesitan el descanso son los zurdos mercedarios, puesto que el bando de recho se dedica sin pararse en pelillos en darle peleas al ganado reñido y sin reñir, ó lo que es igual buscan donde pelear sus gallos con la postura digna de ellos, y no quieren estropearlos por la insignificante apuesta de 2 á 3 duros que es el máximo mercedario.

Al *Abuelo* lo tendremos ausente en la función próxima, como consecuencia del retiro que ha empezado á notarse entre los zurdos.

¿No hay gallos en Murcia!

El ganado que se peleó el jueves fué bastante regular, sobresaliendo algún gallete que otro.

La 29.ª de la temporada, celebrada el domingo, lo fué con seis riñas, que según el parte de Pérez revistieron menos importancia que las anteriores.

El *Abuelo* y el *Sr. Paco* se nos ausentaron como digo anteriormente, dejando solos en esta para la pelea á los mercedarios y señoritos capuchinos, que todos forman una misma comunidad tratándose de gallos sin cresta y pelados por vanguardia y rotaguardia.

El *Abuelo* y su comitiva fué á entenderse con los aficionados oriolanos.

El ganado peleado en esta entre Pascual, Jozelito, Crospo y Campos, fué bueno en su mayoría. La entrada se compuso de una docena de señoritos y media de zurdos mercedarios, acompañados por Pascual, que esperaban la ocasión para arrastrarlos á todos juntos.

El Presidente mas tranquilo que un reverendo padre mercedario.

La cosa se nos enfria ahora que ha entrado el verano, y que por regla general, era cuando mas ardientes debían estar gallistas y gallos.

Ellos se enfrian, y yo me hielo con estas funciones tan sosas y faltas de alicientes que las animen.

Picotazo.

En «El Eco de Andalucía» del domingo, primer periódico de Sevilla que hemos recibido desde hace días, leemos:

«En el express de ayer llegó á esta capital acompañada de su señor hermano, la esposa del espada Luis Mazzantini, trasladándose inmediatamente al Gran Hotel de París.

Mazzantini sigue bien de las heridas como puede verse por el parte facultativo de las diez de la mañana, que dico así:

«El enfermo presenta en la visita de esta mañana estado general bastante satisfactorio. la fiebre escasa y los fenómenos inflamatorios del vientre se presentan con regularidad.

En la noche de ayer fué levantado el apósito y las heridas tienen buen carácter, esperando que la supuración sea escasa.—Dr. Vázquez, Dr. Carrasco.

A las tres de la tarde parece que Luis sentía dolor de cabeza.

El diestro fué visitado ayer por el Gobernador civil Sr. Moral, siendo muchos los nombres que figuraban en la lista colocada al efecto.

Los médicos dispusieron que el enfermo tomase ayer caldo y naranjada como únicos alimentos.»

Totana 29.

Con motivo de las recientes lluvias se ha suspendido por unos días la siega de la cebada. La del trigo empezará á primeros del próximo Junio, habiendo bajado el precio de este grano 2 reales en fanega.

El conocido poeta señor Osote, col laborador de la prensa de la capital,

se encuentra entre nosotros, proponiéndose pasar una temporada en Totana.

Algunos concejales tienen el propósito de solicitar del Ayuntamiento que se establezca una tabla reguladora para la carne.

Tenemos noticias que consideramos exactas sobre la llegada á Totana en 1.º de Julio próximo de cuatro hermanas de la caridad á cuyo cargo correrá este Hospital.

La gran feria de Córdoba se verificará en los días 29, 30 y 31 del mes actual.

Dispuesto siempre aquel Ayuntamiento á favorecer la creciente importancia de esa exposición solemne de los productos agrícolas é industriales del país, se propone en el presente año ofrecer cuantos atractivos puedan contribuir á su mayor animación, justificando así el merecido renombre de que goza ese gran mercado.

Al efecto y secundada eficazmente la municipalidad en tales propósitos por la Comisión encargada de este servicio, se realizarán en el año actual notables mejoras y variados espectáculos que expresa el siguiente programa:

Exornado convenientemente el extenso y ameno praje que se destina al real de la feria, lucirán en su recinto durante las noches brillantes iluminaciones de gas.

En las primeras horas de la mañana y noche contribuirán á la mayor animación de la concurrencia, tocando las pizas mas escogidas de su repertorio las bandas militar y municipal de música.

La Diputación provincial de aquella localidad, deseosa como siempre de proteger y fomentar los intereses de la riqueza pecuaria, ha resuelto celebrar una gran exposición de ganados, en cuyo acto se adjudicarán importantes premios, para aquellos que merezcan dicha distinción.

Teatros.—En los del Gran Capitán y Principal actuarán excelentes compañías lírico-dramáticas, de las que formarán parte aplaudidos artistas.

Tiro de pichón.—Se establecerá durante los días del mercado esta agradable distracción adjudicándose importantes premios.

Toros.—Se verificarán dos magnificas corridas en las tardes de los días 29 y 30, lidiándose en el primero seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua y en la segunda otros seis de la no menos afamada perteneciente al Excmo. Sr. don Eduardo Ibarra, las cuales estarán á cargo de las notables cuadrillas que dirigen los célebres diestros Rafael Molina (Lagarrijo) y Salvador Sánchez (Frasco).

Además habrá bailes y fuegos artificiales.

Las empresas de los ferrocarriles andaluces y del de Madrid á Zaragoza y Alicante pondrán trenes baratos para las viajeros que concurrirán á esta feria.

Como teníamos anunciado á nuestros lectores, el domingo en la noche, en la velada que el Casino celebra en estos días festivos, tuvimos el gusto de apreciar los juegos de prestidigitación con que el joven y distinguido artista don Luis Juarez de Negrón sabo entretener agradablemente al público que los presenciaba. Mucho habíamos oído acerca de la limpieza, agilidad y esmero, que distinguen á este apreciable joven, y la prensa de casi toda España le ha colmado de elogios que hoy podemos llamar merecidos, pero mucho nos sorprendieron todas sus suertes, con especialidad la de los pañuelos y cantidades que resultaron de un efecto sorprendente.

El público quedó sumamente satisfecho y la mayor parte de los asistentes desearían verle trabajar en el Teatro, donde con mas espacio y mejor situado, habria de hacer juegos que en la velada del Casino le fué imposible realizar.

Felicitemos al joven artista y unimos nuestro ruego á los que quieran verle de nuevo ejecutar sus muchísimas y renombradas habilidades.

Al Sr. Vizconde de Huerts le han extraído de una carta dirigida á D. Julio Mellado desde Murcia á Madrid, una letra primera de cambio, á cargo del Banco, por valor, nada menos que, de 52,500 pesetas.

Inmediatamente que el Sr. Mellado tuvo conocimiento de esta involuntaria distracción dió aviso al Banco, con el único objeto de refrescar la memoria del infeliz mortal que aligeró de peso la expresada epístola.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Julio Augusto Guerra, vicescnsul de la República Argentina en S. Pedro del Pinatar.

Juan José Díaz es un hijo de Totana del que «La Correspondencia» de aquella villa, entre otros elogios escribe los siguientes:

«Los trabajos del artista totanero encierran gran verdad, belleza y naturalidad sin amaneramiento, y ejecuta con singular vigor.

Lo mismo dibuja que pinta y esculpe sin ciertas condiciones de carácter que pueden pasar por defectos que le darían un lugar de preferencia entre los artistas boemos de la corte seria perfecto en todo.

Su última obra ha sido un arcángel que se vé en la iglesia de Cieza, muy celebrado en aquel pueblo y en este, así como en la capital y en Cartagena.

Trabaja el marfil como los metales con verdadera maestría, y es de ver una preciosa colección de puños de bastón que además del mérito que la recomienda, pone de manifiesto el grande ingenio de este hombre privilegiado.»

Nuestro amigo D. Luis Servaty ha sido sorprendido cuando se hallaba tranquilo esperando que la Administración de Contribuciones y Rentas le señalara la manera de hacer el pago del importe de ciertas pólizas que deba fijar en sus operaciones de casa de préstamos, pues se le ha presentado (sin anuncio previo en el «Boletín oficial» como está prevenido) el Inspector del timbre y papeles que ha levantado acta por supuestas infracciones en un asunto ya juzgado por la Dirección general de Rentas estancadas á quien el Sr. Servaty consultó oportunamente, y acudió después á las oficinas de Hacienda solicitando el ingreso de las cantidades obligadas al pago. Y como al obrar así dicho funcionario no se ha sujetado á lo prevenido por el reglamento vigente, se llama la atención del digno y entendido señor Delegado de Hacienda para que corrija lo sucedido que cae en desprestigio de la administración pública á la vez que causa molestias innecesarias á los contribuyentes de buena fé.—R.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión importante, y mas importante la que á continuación celebró la Junta municipal para discutir el presupuesto, teniendo nosotros la agradable sorpresa de ver asistir gran número de contribuyentes y que entre estos hubiera quienes conocedores de sus derechos y de la ley, discutieran con los concejales, cumpliéndose así el espíritu y letra de aquella y no incurriendo en lo que otras veces hemos censurado al cuerpo contribuyente, que no ha hecho mérito de sus derechos.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión importante, y mas importante la que á continuación celebró la Junta municipal para discutir el presupuesto, teniendo nosotros la agradable sorpresa de ver asistir gran número de contribuyentes y que entre estos hubiera quienes conocedores de sus derechos y de la ley, discutieran con los concejales, cumpliéndose así el espíritu y letra de aquella y no incurriendo en lo que otras veces hemos censurado al cuerpo contribuyente, que no ha hecho mérito de sus derechos.

El domingo fué capturado y llevado á la Corrección por agentes de orden público, un sujeto que hizo á otro un disparo de arma de fuego sin herirle.

Este mismo día y á las 6 y tres cuartos de su tarde fué muerto en la calle del Palombrico, de dos puñaladas, una en el pecho y otra en el estómago, José Vargas Pérez, joven de 24 años de edad, de oficio bobero, por otro de 18 años, llamado Jesús Soler Ferrer, que vive en la citada calle.

El matador fué inmediatamente aprehendido por los agentes del cuerpo de seguridad núms. 20 y 23 y confesó su delito.

El muerto pudo recibir el óleo que le fué administrado por el Sr. Cura de S. Antón.

Ayer fué conducida al hospital, ahogada, una pobre mujer que se llamaba Antonia Oasto.

El cadáver fué hallado en el piso de una casa de Corvera, ignorándose si el hecho envuelve un crimen ó fué por desgracia involuntaria.

Ayer mañana se promovió un escándalo entre varios individuos en la plaza de S. Agustín.

El sábado y domingo últimos se recaudaron 1,131 pesetas 13 céntimos y 689 13, respectivamente, en los diferentes felatos de esta capital.

Muy en breve se va á expedir la licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1884 que, por defecto físico hayan sido exceptuados en las cuatro revistas.

Véase la última página

Madrid 23 de Mayo de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Recepcion por S. M. la reina regente del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Costa-Rica.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de San Asensio por el gobernador de Lérida.

Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto para la estraccion de los tramos metálicos arruinados del puente de Zuera sobre el rio Gállego, provincia de Zaragoza.

La Gaceta de hoy contiene entre otras la siguiente disposicion:

Hacienda.—Real orden habilitando la ensenada de Calderon (Santander) para la exportacion y cabotaje de minerales é importacion de carbones con destino á las minas.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 21 de Mayo de 1887.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Graells explana una interpelacion acerca de los derechos exigidos en las aduanas á los objetos destinados al estudio de la Historia Natural.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que para declarar exentos de derechos los objetos destinados al estudio de las ciencias naturales en establecimientos del Estado, es indispensable justificar previamente el destino de estos objetos, circunstancia que no han llenado los objetos porque el señor Graells reclama; cuando se justifique el destino de estos objetos, se devolverán los derechos percibidos.

El señor Botella pide, con arreglo al art. 109 del reglamento, se cuente el número de senadores.

Como no hay más que 24, en lugar de 30 que hacen falta, se levanta al sesion.

Erán las tres y media.

CONGRESO

Sesion del dia 21 de Mayo de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Santa Cruz presenta y apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera, y fué tomada en consideracion.

El Sr. Fernandez de Castro pregunta al señor ministro de Ultramar en qué motivos se ha fundado para que las cátedras de la Universidad de la Habana no hayan sido provistas por concurso ó por oposicion.

Recuerda tambien al señor ministro de Ultramar que hará un mes le pidió algunos datos para explicar una interpelacion sobre la administracion de justicia en Ultramar, y que el hecho solo de no remitir esos datos significa ó incuria del ministro, ó ignorancia del punto en que se encuentran esos datos; añadiendo que si dentro de tres dias no los remite al Congreso, explicará sin ellos la interpelacion, ó utilizará otros medios reglamentarios.

El secretario (señor conde de Sallent) ofrece que la mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar el ruego que acaba de hacer.

Orden del dia.—Sin discusion se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comision de actas sobre la del distrito de Salas de los Infantes (Burgos), siendo proclamado diputado el Sr. Gonzalez Marron (D. Joaquín).

Idem sobre venta ó permuta de los edificios y fincas destinadas á atencion de Guerra.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal.

El Sr. Rodriguez Sampedro usa de la palabra para rectificar.

Continuando la discusion del Código penal, el Sr. Azcárate consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Se manifiesta contrario á las restricciones que se introducen en el Código para defender la instituciones de los ataques de sus enemigos.

(El Sr. Presidente llama al orador sobre ciertos conceptos, diciendo que existe una sola Constitucion para todos los ciudadanos y todos los organismos del Estado, y que el Rey está por cima de todos los poderes, por lo cual no puede consentir que se hagan ciertas apreciaciones hablando de las instituciones).

El señor Montejo contesta al señor Azcárate y rebate sus argumentos.

Rectifican ambos señores.

El señor marqués de Vadillo consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El señor Montejo contesta brevemente al señor marqués de Vadillo, y des pues de varias ligeras rectificaciones se suspende este debate.

El señor Portuondo pide á la mesa que ordene una rectificacion en el texto de uno de sus discursos.

El Congreso acuerda reunirse el lunes en secciones, y se levanta á las siete y veinte.

NOTICIAS GENERALES

En El Diario de Avisos de Zaragoza encontramos los siguientes detalles de los accidentes ocurridos en la Plaza de Toros de aquella ciudad el jueves último:

«Salado dicen los cronistas de la casa que se llamaba el tercero, y el nombre pasará á las edades futuras, porque no se le olvida fácilmente lo que disgusto de tal cuantía dió. Era castaño oscuro, fino de capa, largo de cuerpo y con un cuerno como de aquí á Madrid, según opinion de algunos caballeros y señoras que trataron íntimamente al personaje.

La biografía del cornudo es insignificante. En la vacada se distinguió por cobarde; durante su cautiverio, tan manso y tan resignado ha estado que San Sebastian de Ejea, su pupilo, le llamaba «el pacífico.» Puede decirse, pues, que escaló la celebridad en un salto. No han hecho más ni menos muchas eminencias.

De salida se coló por frente al 6, besando cariñosamente á los caballeros de barreras, y al buscar el postigo topó con la puerta de toriles, rompiendo el tablero. Estas aficiones landesas pusieron sobre cuidado á los inquilinos de las localidades bajas.

«A las pocas vueltas saltó de nuevo por frente del 63, metiendo la cabeza por el espacio que media entre la última maroma y la contrabarrera; el tabloncillo cedió al inmenso peso del cuerpo, y el animal se coló tranquilamente al tendido.

«Hubo entonces un momento de ansiedad terrible. Muchos espectadores asaltaban en tropel la grada; otros se arrojaban al redondel. Algunos, menos serenos ó menos ágiles, se refugiaban en los rincones ó discurrían azorados por el tendido.

«El toro se aturdió en aquella confusion y no hacia nada por acometer á la gente. Vió á su alcance un hombre y lo encunó sin herirlo; metió la cabeza en un grupo, y solo hizo desgarrar de alto abajo el chaqué de un joven. Una vendedora de agua fué tambien arrojada al suelo.

«Hubo un instante terrible. Una joven vestida con traje claro y mantilla negra, estaba asida á la grada, pero sin poder subir. El toro la columbró, se fué hacia ella, y de un achazo con el piton bizzo la dió una vuelta completa; después enganchó en las faldas el cuerno limpio y arrastró á la muchacha por las gradas.

«El clamoreo era terrible. Algunas señoras fueron acometidas de síncope. Se daban como seguras muchas desgracias.

«Todo esto sucedió en pocos minutos, junto á la puerta de Sastres. En poco espacio se despejó el tendido, y el toro fué sin tropezar con un espectador hasta el opuesto extremo, esto es, hasta los mismos balconillos de la tertulia.

Allí, Morata le hirió con un estoque; otro siguió el ejemplo; un tercero vació á la fiera un ojo de un garrotazo; desde la grada le dispararon un tiro de revolver, y junto á la verja, Almedro y Casto Diaz acometieron con valor al toro, hasta dejarlo en tierra.

Después la multitud se sació en él haciendo un picadillo.

A toro muerto gran lanzada.

La Guardia civil estuvo inmóvil en sus puestos.

Los agentes de la autoridad no hicieron cosa de mayor provecho.

No hay, por milagro, desgracias.

Presumimos que unos por el terrible susto, por lesiones en los momentos de confusion otros, habrá muchos que guarden terrible recuerdo de la fiesta.

El señor Lite se hallaba en la enfermería asistiendo á un niño, hijo del farmacéutico de Samper, acometido de un accidente nervioso mientras la lidia del primer toro, cuando vió el local invadido por muchos espectadores ligeramente lesionados y señoras acometidas de accidentes.

Conforme se les curaba despejaban la enfermería.

Después fué llevada la aguadora Pabla Izquierdo Sierra, natural de Alcañiz, en estado interesante.

Tiene una contusion en la parte anterior del torax con síntomas de congestion pulmonar.

Su estado era y continúa siendo grave.

La señorita Marqueta tiene una contusion en la region frontal y otra en una muñeca.

Fuó auxiliada en la enfermería y conducida luego al departamento de las hermanas de la Inclusa.

Las heridas no son de consideracion.

En total, los médicos auxiliaron á trece contusos.»

La crisis ministerial de Francia continúa sin solucion.

Los últimos telegramas manifiestan que Mr. Rouvier se ha declarado incapaz de formar ministerio, lo que complica más aun el estado de la crisis.

Acerca de este punto telegrafian al Imparcial.

Paris 22 (10,41 noche).—Mr. Rouvier continúa haciendo gestiones para formar ministerio, pero en todas partes encuentra los mismos desengaños, porque, no disponiendo de autoridad ni de elementos propios, ningún hombre importante quiere ir con él, ni los jefes de partido se prestan á ofrecer su apoyo á un ministerio que saben estaria compuesto de insignificancias.

Hoy ha conferenciado con muchos hombres políticos de primera fila, entre otros Mr. de Freycinet. Ninguna ha dado resultado. En los radicales ha encontrado Mr. Rouvier una resistencia invencible á todo lo que no sea un ministerio bien definido, es decir, oportunista ó radical.

Asegúrase que Mr. Grevy no desea de ningún modo que Mr. Rouvier salga airoso de su tarea de formar ministerio; y que al llamarle, el presidente de la República lo ha hecho muy hábilmente para inutilizar á Mr. Rouvier y á la comision de Presupuestos, demostrando que no tienen autoridad ni elementos, y que, por lo tanto, es un absurdo que la Cámara derribe un ministerio en obsequio de ellos.

Hoy se ha hablado algo de un ministerio compuesto de senadores. Es un proyecto imposible.

La impresion general es que se está demostrando la necesidad absoluta de que Mr. de Freycinet forme Gobierno.

Muchos periódicos aseguran que cederá al fin.

Se añade que, caso de encargarse Mr. Freycinet de formar situacion, entraria en el ministerio de Hacienda Mr. Rouvier y conservarían sus puestos los demás ministros dimisionarios.—M.

A las cuatro empezó el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de Su Majestad la Reina en el real sitio de Aranjuez.

El Sr. Sagasta hizo el resumen de politica interior y exterior dando cuenta de que hoy debía empezarse la discusion de presupuestos.

Después los ministros dieron cuenta del estado de los asuntos de sus respectivos departamentos poniendo á la firma de S. M. los decretos siguientes de Guerra:

Nombrando inspector de revistas al teniente general D. Alejandro Rodriguez Arias, actual subsecretario del ministerio; subsecretario al general D. Manuel Velasco; segundo cabo de Burgos, al general Goycochea, gobernador militar de Cartagena; á este puesto, el general Quesada, segundo

cabo de Badajoz; á Badajoz, el general Castro López; á Zaragoza, el general Jimenez Palacios; á la fiscalia del Supremo de la Guerra el general Coello, pasando á la escala de reserva al mariscal de campo Sr. Del Río, consejero de Estado, y cubriendo su vacante con el de igual graduacion Sr. Navarro Padilla.

Nombrando general de division de Castilla la Nueva al mariscal de campo Sr. Santelices, y al puesto que deja en el Consejo Supremo el de igual clase Sr. Araoz.

Gracia y Justicia.—Nombrando obispo de Tenerife al canónigo de Cuenca Sr. Torrijos, y obispo auxiliar de Toledo al magistral de Santiago, Sr. Acelbenéndez.

Ultramar.—Nombrando director de Administracion en Filipinas al señor Quiroga Ballesteros; director de Agricultura al señor Recio de Ipola, y director de administracion y Fomento en el ministerio de Ultramar al señor Delgado (don Justo Tomás).

Terminado este Consejo se reunieron los ministros, celebrando otro nuevo Consejo en el que se ocuparon especialmente de la cuestion de reformas militares.

Segun El Imparcial, el ministro de la Guerra recordó todos los puntos esenciales del proyecto, rogando á sus compañeros hasta con reiterada insistencia que si tenían la menor duda respecto á alguno de ellos ó les veían el menor inconveniente que así lo manifestaran, porque antes de emprender el debate considera indispensable la union más completa y la más perfecta unanimidad acerca de la solucion de tan difíciles problemas.

Ratificaron los ministros todos su conformidad, dándole plena autorizacion para que desarrollara, hasta llevar á cabo, los proyectos referidos.

En la ley constitutiva sostiene, por lo tanto, el general Cassola todas sus bases fundamentales, y el único punto acerca del cual habian surgido algunas dudas, no de diverso criterio en la lógica y la justicia, sino en la conveniencia de hacer concesiones á una determinada parte de la opinion es, á saber: en la cuestion de las escalas se establece, como marcaba el proyecto, una sola ley de ascensos y recompensas para todas las armas y cuerpos, antigüedad sin defectos en tiempo de paz y la opcion por hechos heroicos legitimamente comprobados á ascensos y pensiones en tiempo de guerra.

Con objeto de que no pueda darse carácter de Guerra á cualquier acontecimiento de carácter político, se fijará lo que debe entenderse para considerar existente aquella situacion.

Por lo demás, dentro del principio se establecerán condiciones, pero serán comunes á todas las armas, para que resulte el principio de unidad é igualdad de derechos y deberes.

Los ministros trataron después de la designacion de los jueces municipales de Madrid, quedando designados los diez que han de ocupar dichas plazas en el próximo bienio.

Dentro de pocos dias llegará á Madrid una comision de todas las clases sociales y corporaciones de Valladolid para pedir que el ferro-carril de Calatayud parte de la capital de Castilla la Vieja.

La Guardia civil de Nieves ha capturado á Benito Rodriguez, fugado de uno de los penales de Pontevedra.

Dice un periódico de Bilbao que el señor Peris, en quien hoy se fija la atencion pública con motivo del crimen de Archidona, fué hace años promotor fiscal en el juzgado de Durango y entonces pidió la mano de una conocida señorita de Balmaseda, habiéndole sido negada su pretension.

Un sujeto de Utiel que se encontraba en laagonia, hizo llamar á su presencia á dos obreros, á quienes entregó una respetable cantidad que dijo les había regateado injustamente en una ocasion lejana.

En algunos viñedos del término de Tauste, segun dicen de Tudela, se ha presentado la *erinosia*.

Segun el último balance del Banco de España, han sido de poca importancia las variaciones habidas durante la semana que media desde el 14 del actual hasta el 21 del propio mes en

la situacion de nuestro primer establecimiento de crédito.

La existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas era de pesetas 117.311.539, quedaba el sábado último en pesetas 125.402.894. Ha habido subida.

La circulacion de billetes ha bajado, pero en escasa cantidad. Ascendía la suma en la semana anterior á la cifra de 597.290.125 pesetas, y ha descendido en la presente á 592.029.650.

La cartera de Madrid ofrece aumento de pesetas. Era de 695.409.819, y ha subido á la suma de 699.041.154 pesetas.

La de provincias ha experimentado una pequeña baja.

Las cuentas corrientes de Madrid han aumentado. En la semana anterior sumaban 155.566.766 pesetas, y actualmente ascienden á 166.300.552.

Por último, las reservas de las contribuciones tambien han aumentado desde pesetas 10.918.155 á 19.657.655 pesetas.

Los valores convertibles en Deuda amortizable al 4 por 100 se encuentran en el mismo estado.

La cotizacion en Bolsa de las acciones del Banco, en situacion próspera.

La suma total del balance da un resultado satisfactorio. El ascenso es insignificante.

En 14 de Mayo constaba de la suma de 1.189.550.739 pesetas, y el 21 consta de 1.193.635.564 pesetas.

Segun telegramas de Valladolid en Medina del Campo ha habido un voraz incendio en el pinar de propios titulado *Alto*, habiéndose quemado unas 20 hectáreas de terreno.

Escriben de Barbastro: «La clase agrícola, afligidísima y preocupada ante el porvenir que le espera. Perdida la cosecha de cereales, y amenazada de correr igual suerte la del vino, las transacciones de toda especie serán nulas y el pago de los tributos se hará imposible.

El Gobierno debe tender una mirada compasiva sobre esta comarca, que sin una gran proteccion atravesará dias de prueba, de verdadera angustia, en el próximo año.»

Han sido detenidos en Oporto los presos fugados de la cárcel de Tuy.

Subastas.—El 1.º de Julio se subastará en el gobierno de Salamanca y en la alcaldia de Sequeros la conduccion del correo entre la estacion del ferro-carril de fuentes de San Esteban y la oficina del ramo en Sequeros, en 2.350 pesetas anuales, y en el Gobierno de Málaga, igual servicio entre Málaga y Fuengirola, en 2.000.

En el término de ocho dias admite proposiciones la seccion de telegramas de la direccion del ramo para la impresion de 8.000 ejemplares de circulares y estados relativos á la estadística meteorológica.

El 1.º de Julio se subastará en los gobiernos de Barcelona y Lerida y en las alcaldias de Martorell y Cervera la conduccion del correo entre estas dos poblaciones, en 5.000 pesetas anuales.

El 4 de Junio, en el Ayuntamiento de Madrid, segunda vez, el suministro de menestra y utensilio á los dos Asilos de San Bernardino establecidos en Alcalá de Henares durante 1887 al 88.

En el plazo de quince dias admitirá proposiciones la comisaría de guerra de Madrid para la adquisicion de terrenos fuera de la zona de ensanche con destino á la construccion de un Hospital militar.

Los infantes doña Eulalia y don Antonio han llegado sin novedad á Viena.

En la estacion del ferro-carril de Tudela se ha descubierto un horrible crimen.

Hacia ya varios dias que en la referida estacion se habia recibido un cajon facturado en Zaragoza, y como nadie se presentara á recogerle y salieran de él malos olores, se procedió á abrirle en presencia del jefe de la estacion y del comisario é inspector de orden público, encontrándose dentro el cadáver de un niño recién nacido en estado de putrefaccion y con varias lesiones en la cabeza.

Con destino á las víctimas ocasionadas por el desbordamiento del Darro, ha remitido al alcalde de Gr. nada su Majestad la Reina la cantidad de 5.000 pesetas.

Ha fallecido en Madrid el reputado óptico Sr. Aramburo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 22 (5'55 t.).—La noticia que ha corrido esta mañana de que el señor Rouvier habia declinado el encargo que le confió el presidente de la República, no era más que una mera conjetura.

Dicho señor celebró esta mañana una larga conferencia con el Sr. Julien, presidente ó jefe del grupo parlamentario llamado izquierda radical. Despues se dirigió á casa del señor Freycinet con quien tuvo tambien una larga conversacion.

Durante la tarde ha visitado á varios hombres políticos, sin que se pueda precisar aun el resultado de estas conferencias.

Los periódicos de esta tarde creen sin embargo imposible que el señor Rouvier consiga formar gabinete.

Añaden que solo hubiera sido posible una combinacion bajo la base Freycinet.

Constantinopla, 22. — Un decreto imperial autoriza la firma del convenio anglo turco referente á Egipto.

Paris 22.—La opinion general es que el Sr. Freycinet habiera conseguido formar ministerio sin la cuestion Boulanger. Se sabe que hace tiempo el Sr. Freycinet, de acuerdo con el presidente de la República, tenia preparado un Gabinete de conciliacion, y todo ha fracasado por las dificultades á que ha dado lugar el nombramiento de ministro de la Guerra.

El mismo Sr. Grevy, segun se asegura, indicó su opinion personal de que consideraba inconveniente la continuacion en el poder de Boulanger.

Esto no obstante, se considera muy difícil prescindir de él.

Dada su autoridad y su prestigio, si sigue en su puesto, será el verdadero jefe de la situacion.

Es de advertir que ni la union de las izquierdas, ni los mismos partidarios de Clemenceau, miran con buenos ojos al general, recordando la máxima de Gambetta de que bajo ningún pretexto debe desempeñar un militar la presidencia de la República, ni la del Consejo, ni ejercer grande influencia en el Gobierno. Y sin embargo, Boulanger se impone.

La popularidad de que goza en las masas populares no debe buscarse solo en su personificacion de la política del desquite, sino tambien en las reformas militares que ha emprendido mejorando la situacion del soldado.

Si dicho general hubiese manifestado el propósito de no entrar en el nuevo Gabinete, la solucion de la crisis seria ya un hecho, pero no se observan en él disposiciones en este sentido.

Paris, 22.—Ninguna noticia cierta sobre la crisis. Cuantos rumores han circulado esta mañana sobre el particular carecen de fundamento.

Nueva-York, 22.—El partido irlandés está muy sobrescitado en vista de los ataques de que ha sido objeto

en el Canadá el diputado de Obrien por parte de los protestantes ingleses.

Se teme que esto dé lugar á serias represalias.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 22.—Los periódicos oficiales rusos desmienten categóricamente los rumores que han circulado por Europa de haberse descubierto una nueva conjuracion contra la vida del Czar.

Paris 22.—Segun noticias de Montauban se ha verificado allí un duelo entre dos redactores de dos periódicos de aquella localidad. El duelo duró ciento cinco minutos, dándose siete asaltos no habiendo recibido más que dos arañazos uno de los contendientes.

Los padrinos pusieron fin al lance fundándose en su mucha duracion.

Paris 22 (11,29 noche).—El señor Rouvier celebró esta tarde conferencias con el Sr. Fallieres, Spuller, Naquet y con el diputado de Paris señor Heredia (de origen cubano).

A última hora se ha dirigido al palacio del Eliseo para dar cuenta de sus gestiones al presidente de la República.

Paris 23 (1'10 mañana). — Una nota de la Agencia Havas que publicarán los periódicos de la mañana, dice que el Sr. Rouvier, declinando el encargo de formar un nuevo Gabinete que le encargó el presidente de la República, habia consentido, á petición de este, buscar los elementos para una combinacion ministerial.

Añade que anoche visitó al presidente de la República, y le dió á conocer las conversaciones que habia tenido con los principales personajes políticos.

De ellas resulta la posibilidad de constituir un Gabinete de concentracion de las fuerzas republicanas, bajo la direccion de un hombre político que haya desempeñado ya la presidencia de un Gabinete de conciliacion.

El Presidente de la República dió las gracias más afectuosas al Sr. Rouvier, declarándole que procuraria activar la solucion de la crisis.

Paris 23 (12'35 noche).—Ayer se verificó una eleccion de diputado en Paris para cubrir una vacante.

En este momento se conocen los resultados de 340 secciones de 367 que existen.

El número de electores suscritos es de 515.593.

Han emitido voto 243.147.

A favor del republicano radical Mesureur 198.297 que ha sido elegido.

El general Boulanger ha obtenido tambien un número crecido de votos, á pesar de no haberse presentado su candidatura.

Paris 23 (7'15 mañana).—Hé aquí los resultados definitivos de la eleccion celebrada ayer en Paris:

Mesureur, 220.000 votos.

Boulanger, 38.500.

Los periódicos juzgan importante esta última votacion, pues no se repartieron candidaturas del general, ni se trató seriamente de su presentacion, pues para aceptar el cargo de diputado hubiera tenido que renunciar á la cartera de Guerra.

Paris, 22.—Los periódicos anuncian que el presidente de la República llamará esta mañana, Sr. Floquet, al presidente de la Cámara de los

diputados, para encargarle que forme Gabinete.

Se cree sin embargo que dicho señor se negará resueltamente á aceptar dicha mision.

Boletin comercial.

FERREIL DE CAMPOS (Palencia).—Le semana pasada ha sido de vientos fuertes que han disipado la poca humedad que habia en el campo y además las escarchas de las noches han perjudicado algo al viñedo.

Hoy ha mejorado un poco la temperatura, pero si no llueve muy pronto, los sembrados mucho y los labradores pérdidas de consideracion.

De trigo han salido algunas partidas para las fábricas inmediatas de lo vendido anteriormente, hoy queda muy poco que vender.

Rigen los siguientes precios: Trigo 46 rs. fanega, cebada á 30, harina de 1.ª á 16 rs. arroba, de 2.ª á 15, vino tinto á 7'50 rs. cántaro, Aguardiente sin anisar á 19'50.

HARO (Logroño).—En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 48 á 50 reales fanega de 54'94 litros; cebada de 24 á 30; avena de 22 á 24; centeno de 24 á 26; alubias valencianas de 86 á 88; empaladas de 70 á 78; caparrones blancos de 80 á 88; encarnados de 78 á 80.

Habas blandas de 40 á 44; duras de 30 á 32; arvejas de 26 á 30; ricas de 40 á 44.

LERMA (Burgos).—Hemos tenido muy mal tiempo para la agricultura.

Los fuertes vientos Norte, mucho frío y algunas heladas han sido causa de que los sembrados que se encontraban buenos se hayan resentido en lo general.

Sin embargo, hoy empieza á hacer calor, y si continúa suave y llueve pronto, debemos confiar en hacer una buena cosecha.

Los precios en el mercado de ayer han sido los siguientes, con poca alteracion á los anteriores.

Trigo de 41 á 44 rs. fanega.

Centeno á 34.

Cebada de 30 á 32.

Alubias de 70 á 80.

Carbanzos á 90, 100 y 140 segun clase.

El vino á 9 rs. cántara, y es de creer continuara al mismo precio.

La extraccion para Francia de los pueblos inmediatos al Duero es de consideracion; sin embargo, se sostienen los precios sin subida por haber muchas existencias.

El viñedo aunque muy atrasado por causa del temporal, no parece haya sufrido daño alguno hasta la fecha.

MÁLAGA.—Por causas que no pocas veces hemos demostrado, esta plaza mercantil decrece visiblemente, de un día á otro, sin que se prevea cuándo llegaran para ella mejores tiempos.

Por no perder la costumbre más que por otra cosa, damos á continuacion la acostumbrada reseña:

Aceite: Calculamos en unas 100.000 arrobas las existencias disponibles, la entrada corta, y las operaciones en completa calma. Esta es debida á la completa falta de órdenes, tanto del

reino como del exterior, y al hermoso aspecto que presenta la arboleda, que promete que la próxima cosecha será de grandes rendimientos.

Seguimos cotizando: Ea puertas á 32 rs. arroba. En bodega á 34 id.

Aguardientes.—Surtida la plaza de todas procedencias; regulares operaciones: precios como sigue: Extranjero de 44 á 46 rs. arroba. Caña del pais, de 42 á 43 idem.

Cebada. Buena existencia de la navagada; muy escasa la del interior. Estando ya próximas las nuevas se comprende fácilmente el que hoy no se hagan más transacciones que las que exige el consumo.

Cotizaciones: Navegada, de 21 1/2 á 23 1/2 reales fanega.

Del interior, de 26 á 27. Harinas: Abundantemente surtida la plaza de este polvo de todas procedencias, no deja de ser solicitado para el consumo y su exportacion á diversos puntos del Litoral.

Seguimos cotizando: De Castilla 1.ª de 18 1/2 á 19 1/2 reales arroba; de 2.ª de 17 1/2 á 18.

De Andalucía 1.ª de 18 á 18 1/2; de 2.ª de 17 á 17 1/2.

Papas.—Aun quedan grandes cantidades de este fruto que nadie solicita.

Los siguientes precios no pueden considerarse mas que nominales. Lecho corriente á 21 rs. caja.

Mejor para América á 22. Id. para Europa de 25 á 28. Grano de 13 á 16.

Escobro de 17 á 18. Trigos: Ante el hermoso aspecto de los campos y la proximidad de la buena cosecha se comprende fácilmente el que la especulacion esté retraida no haciéndose más que aquello que exige el consumo.

Cotizamos: Recio superior de 52 á 53 rs. fanega; mediano de 50 á 51 1/2; inferior de 49 á 57; blanquillo de 52 á 52 1/2.

MADRID.—Carne de vaca, de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0,70 á 1,30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino, de 0,80 á 0,90 pesetas el litro.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 65'30

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona: Interior, 65'27. Exterior, 67'00. Paris, 00'00.

Cotizacion oficial del dia 21

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	65 30	30	»
Idem id. pequeños...	65 25	05	»
Idem id. fin corriente...	65 35	20	»
Idem id. fin próximo...	67 00	20	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 15	30	»
Idem id. pequeños...	67 30	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 70	»	»
Idem id. pequeños...	81 75	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	98 00	»	»
D.ª C.ª al 5 por 100 y 4 por 100 am...	93 90	15	»
Annualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	102 50	»	»
Idem id. al 5 por 100...	101 75	»	»
Acciones del Banco de España...	399 50	»	»
Londres á 90 dias fecha...	47 10	»	»
Paris á ocho dias vista	493	»	»

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palencia	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Ponteved.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

—Estamos en igual caso, amigo mio. Lucharemos.

Este diálogo explicaba la verdadera situacion de los dos jóvenes españoles, y D. Francisco de Córdova esperó á que llegase la noche para emprender su viaje.

Durante las horas que habian de trascurrir necesariamente hasta la llegada de este momento, nuevos sucesos aumentaron la gravedad de las circunstancias.

El duque de Pastrana se dirigió á Paris sin encargar á don Francisco que le siguiese, mientras el marqués de los Balbases acababa de recibir nuevas órdenes para que el noble capitán se agregase inmediatamente á la servidumbre de la Reina.

En la noble lealtad del señor de Córdova cumplia renunciar á los honores que acababa de recibir, y el embajador no pudo menos de expresar su asombro al ver el inexplicable desprendimiento de don Francisco, cuando tantos españoles hubieran deseado semejante distincion.

—Yo no puedo admitir vuestra re-

Folletin

(38)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

En el último extraordinario que ha llegado he recibido una orden.

—Una orden?

—Sí.

—¿De quién?

—Del mayordomo mayor de Su Majestad la Reina, señor marqués de Velada y Astorga.

—Y bien, ¿qué se os dice en ella?

—Que en vez de regresar á Madrid con el duque de Pastrana, me detenga al lado de la Reina para formar parte de la comitiva luego que ésta salga para España.

D. Fernando miró á su amigo con profundo interés y exclamó:

—Y bien, ¿qué pensais hacer?

Esta pregunta sencilla en la apariencia, pero intencionada en el fondo, hizo que D. Francisco, en vez de contestar, al pronto quedase pensativo.

—¿Me preguntais, mi querido amigo, lo que debo hacer? Os lo diré en breves palabras. ¿Pensais obedecer las órdenes de S. M. el Rey de Francia?

—No, contestó D. Fernando con varonil entereza

—Pues yo tampoco trato de obedecer las disposiciones de S. M. católica.

Y por los ojos del noble capitán pasó algo de sombrío y tempestuoso, como si el rayo de la cólera brillase en el fondo de sus pupilas.

Don Fernando estrechó la mano de su amigo, y cediendo á un arranque de su corazón, le dijo:

—¡Oh! ese hubiera sido el consejo que yo os hubiese dado.

—¿Con que aprobais mi determinacion?

—Sí..., amigo mio, con toda mi alma.

—¿Luego concebis algo de lo que puede ocurrir en Madrid?

—Tal vez.

D. Francisco quedó cabizbajo por algunos instantes, y despues exclamó:

—¡Ay! amigo mio. Qué pronto pasan las horas del placer. Yo voy á Madrid, porque no puedo sufrir los tormentos que pesan sobre mi pecho. Las cartas de Carolina me indican que debo ir allá al instante. Anoche he recibido una en la que veo que...

¡oh! no sé cómo decirlo.

—Hablad sin cuidado,—contestó don Fernando: acaso pueda ser vuestro más desinteresado consejero,

—Pues qué, ¿sabeis algo de lo que pasa?

—Tal vez.

—¿Pudierais imaginaros que el Rey?

—Lo que yo pienso es que en la juventud el corazón domina la cabeza, y el Rey es joven; nace á la vida de los sentimientos; ha tenido necesidad

